ISSN 2683 - 8044

# Revista NUEVAS PROPUESTAS

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO DEL ESTERO
REPÚBLICA ARGENTINA

UCSE

## Temática especial:

# "Pensando la pandemia del Coronavirus COVID 19 desde las ciencias sociales"

55 VOLUMEN

EDICIONES UCSE
Año XL

Setiembre 2020

Universidad Católica
de Santiago del Estero
República Argentina

# Nuevas Propuestas

ISBN 2683-8044
165 Páginas Año XL Vol. Nro. 55
Ediciones UCSE 2020
Revista incluida en Catálogo Latindex v1.0




La revista “Nuevas Propuestas” (ISBN 2683-8044) es un producto multidisciplinario, científico-cultural editado por Ediciones UCSE dependiente del Vice-Rectorado académico. Se publica desde el año 1980 hasta la actualidad con una periodicidad de dos números anuales con opción a edición de suplementos. La Revista Nuevas Propuestas fue declarada de interés académico por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago del Estero, Resolución Nro. 035/2019.

Universidad Católica de Santiago del Estero. Campus Santiago, Av. Alsina y Dalmacio Vélez Sarsfield, (CP 4200). Ediciones UCSE, Campus Rafaela, Bv. Hipólito Yrigoyen 1502 Rafaela (CP 2300). Depto Castellanos - Pcia. Santa Fe - República Argentina.
Tel. (+54 3492) 432832- int. 125 - Correo electrónico: edicionesucse@ucse.edu.ar

## CAMPO EDITOR - EDITORIAL - EDICIONES UCSE

**Autoridades**
**Excmo. Gran Canciller**: S.E.R. Monseñor Vicente Bokalic Iglic
**Rector**: Luis Eugenio Lucena
**Vice Rector Académico**: Víctor Manuel Feijóo
**Vice Rector de Administración**: Luis Alberto Rezola
**Vice Rector de Relaciones**: Luis Alberto Guantay

**Decanos y Directores de Unidades Académicas**

**Director Ediciones**: Dr. Rodolfo Pedro Arancibia

**Consejo Editor**
María Mercedes Clusella (Secretaria de Ciencia y Tecnología); Liliana Figueroa (Facultad de Ciencias para la Innovación y el Desarrollo); Lucas Cosci (Facultad de Ciencias de la Salud); María Adriana Victoria (Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y Jurídicas); Aldo Yunes (Facultad de Ciencias Económicas) Mónica E. Montenegro (Departamento Académico San Salvador); Mariana Rodríguez (Departamento Académico Rafaela); Edgardo Abramovich (Departamento Académico Buenos Aires).

**Equipo Editor/Editorial**
**Director**: Dr. Rodolfo Pedro Arancibia
**Configuración y diseño en plataforma Latex/OJS**: Lucas D. Poggi / Andrés Vuotto
**Diseño de caratula**: Diego Porello
**Sitio Web**: Depto. de Tecnología e Informática - DTI UCSE
**Normas de Publicación**: Ver Normativas para autores (pto. 20 del sumario)

**Clausula de garantía**: los contenidos de los artículos de esta revista son de exclusiva responsabilidad de los autores, así como la fidelidad y precisión de las citas realizadas en aquellos. Los manuscritos remitidos y aceptados se consideran documentos confidenciales por el Consejo Editor, manteniéndose el anonimato de los evaluadores o árbitros de los artículos publicados. Prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta publicación, sin citar la fuente.

**Participación en la comunidad**:
Los objetivos y políticas de la revista Nuevas Propuestas -acordes a la Política marco vigente para Ediciones UCSE- en cuanto a aspectos académicos y científicos, acciones de indexación y visibilidad, trabaja de forma permanente en su calidad editorial y en el aumento de su visibilidad e impacto en espacios de evaluación, interoperabilidad de metadatos e indexación.

**Declaración de aspectos éticos**:
**Integridad en la investigación académica y su publicación.**

La presente declaración plantea un conjunto de aspectos éticos direccionados a cada uno de los elementos y roles importantes involucrados en el proceso editor / editorial. Está

basada en las Directrices sobre Buenas Prácticas para Publicaciones desarrolladas por el Committee on Publication Ethics (COPE)

**1. Sobre los Artículos**

1.1. La información y los datos declarados en los artículos deben ser reales y auténticos. Todos los artículos deben incluir las citas y referencias a las fuentes respectivas.

1.2. Está prohibido el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad. Es considerada una práctica desleal someter a evaluación un artículo a más de una revista. Es considerada una práctica anti-ética publicar un mismo artículo en más de una revista.

**2. Sobre el Autor**

2.1. La presentación de ideas de otros autores como propias constituye una práctica no aceptable.

2.2. Los autores deberán reportar cualquier fuente de financiamiento que haya permitido desarrollar el estudio, así como cualquier otro compromiso que pudiere influir en la interpretación de los resultados.

2.3. Todos los autores están obligados a facilitar las rectificaciones necesarias a los errores.

**3 . Sobre los Evaluadores y la Revisión por Pares**

3.1. Los evaluadores deberán emitir su dictamen de forma objetiva y sin sesgos.

3.2. Reportar oportunamente al editor cualquier conflicto de interés que pudieran detectar al leer un artículo que le haya sido enviado para revisión.

3.3. Alertar cualquier posible situación de plagio en un trabajo, tanto parcialmente como en la totalidad de un artículo. Así también indicar si alguna fuente teórica está siendo utilizada en un artículo sin ser citada.

3.4. La revisión por pares es un proceso confidencial. Cualquier información de los artículos evaluados debe ser mantenida en reserva por parte de los evaluadores.

**4 . Sobre el Editor**

4.1. Es responsabilidad del editor evaluar los artículos sin tomar en cuenta la raza, género, orientación sexual, creencia religiosa, creencia política, nacionalidad, origen étnico o posicionamiento personal de los autores.

4.2. Debe decidir qué artículos deberán ser enviados a evaluación por pares, así como cuáles están en condiciones de ser publicados luego de su revisión, además de preservar la confidencialidad de los artículos evaluados, no revelando ninguna información sobre su contenido, temática, autoría, datos incluidos, análisis realizados o conclusiones finales.

4.3. Corresponde al editor procurar satisfacer las necesidades de los lectores y los autores, mejorar e innovar constantemente la revista, asegurar la calidad de los artículos publicados.

4.4. El editor debe evitar cualquier conflicto de interés con los artículos rechazados o aceptados y promover la publicación de correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando se encuentren errores y cada vez que sea necesario.

**5 . Sobre el Consejo Editor**

5.1. El Consejo Editor es responsable de vigilar y salvaguardar los distintos aspectos de ética editorial de la revista, resolviendo cualquier conflicto ético a la brevedad y en coordinación con el editor, con el propósito de mantener la integridad y credibilidad académica de la revista.

5.2. El Consejo Editor rechaza el plagio y los datos fraudulentos en los artículos bajo cualquier modalidad.

5.3. El Consejo Editor está predispuesto a publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones y disculpas cuando sea necesario.

# Sumario


1. **Pensando a la pandemia-cuarentena del coronavirus. Los condicionamientos adicionales al crecimiento económico de Argentina. Cástor López** **1**

2. **Pandemia y gobernanza global. Rodolfo Zehnder** **12**

3. **Justicia 4.0 - La pandemia y su instauración de audiencias virtuales en el proceso penal. Pablo Alejandro Micheletti** **19**

4. **Derechos de las Personas con Discapacidad en contextos de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Joaquín López Viñals** **26**

5. **Las singularidades del mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) frente a la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2 Mariano Juan Parnás, Claudia Yésica Fonzo Bolañez** **34**

6. **Necesidad y consumo desde la ESS: "Cuarentena Catamarqueña". Nilda Ana Núñez** **46**

7. **Respuestas desde la economía popular frente a los impactos del COVID-19 en el ámbito laboral. Reflexiones a partir de la experiencia de Catamarca. Miguel Agustin Torres** **51**

8. **Escuela secundaria en tiempos de pandemia: La fragmentación del sistema educativo al descubierto. María Gabriela Tapia Cecilia Evangelina Meléndez** **60**

9. **Pensando las Trayectorias Escolares en el (del) nivel secundario común obligatorio en tiempos de pandemia. Mg. María Rosa del V. Saad** **70**

10. **La relevancia del compromiso social desde el "aprendizaje experiencial", pensada en contexto de pandemia 2020. María Celeste Dayer** **80**

11. **Derribando barreras lingüísticas en tiempos de pandemia. Adriana Generoso, Raúl Banegas** **90**

12. **Pandemia y virtualidad forzada en la escuela para adultos. Reflexiones, aportes y experiencias educativas desde el C.E.N.S Nº 1. Cecilia E. Ibañez, María Eugenia Hernández** **96**

**13. Notas para cartografiar la alteración de la experiencia escolar en tiempos pandemicos. José Alberto Yuni, Claudio Ariel Urbano 109**

**14. Aprendizajes, sujetos y pandemia: algunas reflexiones desde la Psicopedagogía. Eliana Neme 120**

**15. Pandemia, Consecuencias Psíquicas Y Funciones Psicoterapéuticas En Tiempos de Vulnerabilidad Psíquica Colectiva. Lía Delgado 128**

**16. Lo colectivo: desafío y estrategia en tiempos de incertidumbre. Mariana Demarchi 138**

**17. Resiliencia, una capacidad de rehacerse en tiempos del COVID-19. Stella Garrido 141**

**18. La Universidad y sus respuestas frente a la pandemia. María Inés Coraglia, Manuela Vázquez 146**

**19. Politica de ediciones de la UCSE 154**

**20. Normativas para autores de publicaciones 159**

*NUEVAS PROPUESTAS, REVISTA DE LA UCSE*
*Nro.55 - especial - SEPTIMEBRE DE 2020*

# 5. Las singularidades del mercado de trabajo de Santiago del Estero (Argentina) frente a la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2

## The singularities of the Santiago del Estero (Argentina) labor market in the face of the SARS-CoV-2 pandemic

**Mariano Juan Parnás**[1] **, Claudia Yésica Fonzo Bolañez**[2]
(1) - Becario doctoral en INDES (CONICET/FHCSyS-UNSE)
Profesor Adjunto en UNSE y UCSE. Doctorando en Economía (UNR); Mg. en Finanzas (UTDT); Esp. en Docencia Universitaria (UNSE) y Lic. en Economía (UNC)
Mail: mariano.parnas@ucse.edu.ar
(2) - Becaria doctoral en INDES (CONICET/FHCSyS-UNSE)
Doctoranda en Humanidades (UNT); Maestranda en Derecho Privado (UNR); Esp. en Políticas Públicas (FLACSO), Esp. en Derecho Procesal (UCSE), Esp. en Epistemologías del Sur (CLACSO), Esp. en Docencia Universitaria (UNSE), Abogada y Escribana (UCSE) y Lic. en Sociología (UNSE)

**Resumen**

Ante los desafíos del shock económico provocado por la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2, resulta necesario contar con información sistematizada sobre el estado de las economías, de forma tal que sea posible conocer de manera detallada el punto de partida y así poder diseñar políticas que contemplen las singularidades de cada caso. El objetivo de este trabajo es analizar el mercado laboral de Santiago del Estero previo al impacto de la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2. Para ello, se realiza un estudio cuantitativo con un alcance descriptivo-correlacional, mediante el método comparativo de unidades subnacionales, utilizando fuentes de datos secundarios. De esta manera, la pandemia del Coronavirus SARS-CoV-2encuentra en Santiago del Estero un mercado de trabajo con los siguientes problemas estructurales: desaliento laboral, subempleo invisible, altos niveles de informalidad, bajas remuneraciones en el sector privado registrado, altos niveles de sobreocupación y profundas desigualdades en la incidencia del desempleo por edades, y sobre todo por sexos. Todas las cuestiones que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar políticas para un mercado del cual dependen los medios de subsistencias y el bienestar material de la mayor parte de la población.

**Palabras clave**: Pandemia por Coronavirus SARS-CoV-2, Mercado de Trabajo, Santiago del Estero

**Abstract**

Faced with the challenges of the economic shock caused by the SARS-CoV-2 Coronavirus pandemic, it is necessary to have organized information on the state of the economies, in such a way that it makes it possible to know the starting point in detail and therefore have the ability to design policies that contemplate the singularities of each case. The objective of this work is to analyze the Santiago del Estero labor market prior to the impact of the SARS-CoV-2 pandemic. To achieve this a quantitative study with a descriptive-correlational scope is carried out through the comparative method of subnational units, using a series of secondary data sources. The SARS-CoV-2 pandemic finds in Santiago del Estero a job market with the following structural problems: job discouragement, invisible underemployment, high levels of informality, low wages in the registered private sector, high levels of over-employment, and deep inequalities in the incidence of unemployment by age, and especially by sex. When designing policies for a market upon which livelihoods and the material well-being of most of the population depends, these important issues must be considered.

**Keywords**: SARS-CoV-2 Coronavirus Pandemic, Labor Market, Santiago del Estero

## Introducción

La aparición inesperada de la pandemia del Coronavirus SARS-COV-2 durante el año 2020 generó uno de los shocks negativos más fuertes en la historia de la economía mundial. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020), en relación con Latinoamérica, esta pandemia "será la causa de la mayor crisis económica y social de la región en décadas, con efectos muy negativos en el empleo, la lucha contra la pobreza y la reducción de la desigualdad" (p. 5). En este sentido, de acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (2020), las principales economías latinoamericanas, Argentina, Brasil y México, se contraerían durante el 2020 en un 9,9 %, 9,1 % y 10,5 %, respectivamente.

Ante los desafíos de este shock, resulta necesario contar con información sistematizada sobre el estado de las economías previas al choque, de forma tal que sea posible conocer de manera detallada el punto de partida y así poder diseñar políticas que contemplen las singularidades de cada caso.

En esta dirección, el estudio del mercado de trabajo merece especial atención, ya que de él dependen los medios de subsistencias y el bienestar material de la mayor parte de la población. "Según las últimas estimaciones de la OIT, el número exorbitante de lugares de trabajo que han cerrado en todo el mundo en respuesta al COVID-19 ha reducido en un 10,7 por ciento el total de horas trabajadas en el segundo trimestre de este año. Esto ha provocado la pérdida de 305 millones de empleos"

(OIT, 2020, p. 2), siendo el continente americano el más afectado.

El objetivo de este trabajo es analizar el mercado laboral de Santiago del Estero previo al impacto de la pandemia del Coronavirus SARS-COV-2. Para ello, en primer lugar, se examinan los principales indicadores del mercado de trabajo: actividad, empleo, desocupación y subocupación. A continuación, se considera el subempleo invisible y el fenómeno del trabajador desalentado. Seguidamente, se abordan cuestiones vinculadas al trabajo decente. Por último, se presentan las conclusiones.

**Método**

En este trabajo se realiza un estudio cuantitativo con un alcance descriptivo-correlacional (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014), mediante el método comparativo de unidades subnacionales, utilizando una serie de fuentes de datos secundarios, a los fines de analizar las singularidades del mercado laboral santiagueño para el año 2019, frente a la pandemia del Coronavirus SARS-COV-2.

La opción por el método empleado se justifica en que las medias nacionales o los agregados esconden la heterogeneidad de la escala subnacional y evitan tener en consideración las diferencias y la complejidad existentes dentro de cada país. Asimismo, este tipo de estudios posibilita alcanzar una descripción, caracterización y codificación más precisa de las diferencias al interior de Argentina (Snyder, 2009).

La principal fuente de información utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), tomando indicadores publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) o construyendo índices en base a los microdatos de la encuesta. En esta dirección, se construyeron medidas alternativas de subutilización global de la fuerza laboral siguiendo el enfoque de Groisman y Sconfienza (2014), el cual consiste en estimar la proporción de la población de personas inactivas potencialmente activas: individuos entre 15 y 59 años sin incluir rentistas, estudiantes, jubilados ni pensionados. 'Estos últimos constituyen también una manifestación de desaliento, pues los salarios que obtendrían en los puestos de trabajo disponibles no compensarían los costos que deberían afrontar por ocuparlos' (p. 96). Así, a partir de la base de microdatos de la EPH (INDEC, 2020c) para el cuarto trimestre del 2019 se contabilizó el total de personas de la muestra. Luego, se eliminaron los individuos con catorce años o menos y con sesenta años o más (columna CH06). En tercer lugar, se excluyeron los ocupados y desocupados (columna ESTADO). En cuarto lugar, se eliminaron las personas bajo la categoría jubilado/pensionado, rentista y estudiante (columna CAT_INAC).

Este último guarismo se dividió por el total de personas de la muestra. Luego se repitió el procedimiento, tomando solo el aglomerado 18.

Asimismo, se consideran otras fuentes de información, como el Ministerio de Traba-

jo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), especialmente los indicadores que elabora tomando datos del Sistema Integrado Previsional Argentino. Se considera la EPH por ser la fuente de datos regular del mercado laboral más importante (Neffa, 2014) y el MTEySS por brindar información complementaria que abarca la totalidad del territorio provincial.

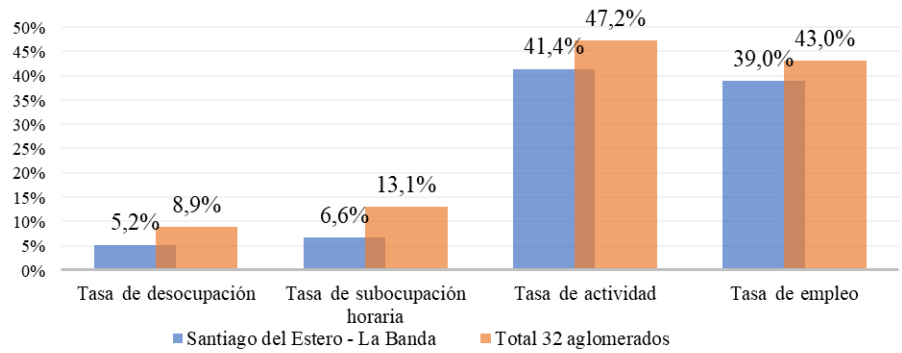
Para seleccionar e interpretar las distintas variables se tienen en cuenta contribuciones de autores especializados, fundamentalmente Neffa (2014) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2018). Por otro lado, a los fines de facilitar la presentación de los resultados alcanzados se elaboran una serie de gráficos y tablas donde se sistematiza la información recogida y procesada.

**Resultados y Análisis**

**Principales indicadores del mercado de trabajo santiagueño**

En primer lugar, en el gráfico N° 1 se exhiben los principales indicadores que el INDEC publica a partir de la EPH sobre el mercado de trabajo del aglomerado Santiago del Estero-La Banda, en este caso para el cuarto trimestre del 2019. Asimismo, se colocan los valores respectivos de estas tasas para los 32 aglomerados[9] urbanos cubiertos por la encuesta.

Gráfico N° 1: Principales indicadores laborales




Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2020a)

Se observa que la tasa de desocupación para Santiago del Estero-La Banda es igual a 5,2 %, 3,7 puntos porcentuales menor a la de los 32 aglomerado. En el ranking nacional, es el noveno aglomerado con menor desempleo. Sin embargo, es importante tener en cuenta que "la medición del desempleo apenas abarca un aspecto dentro del conjunto de la problemática ocupacional, ya que solo se refiere a la falta de empleo (. . . ) Se hace necesario tener en cuenta diversas categorías estadísticas que

[9]Si bien en los informes, el INDEC habla de 31 aglomerados, en la práctica la información publicada abarca 32.

muestren otras situaciones deficientes" (Neffa, 2014, p. 9). En otras palabras, "el desempleo es apenas la punta del témpano de los problemas que puede tener un mercado laboral" (BID, 2018, p. 11).

En esta dirección, el trabajo del BID (2018) recomienda evaluar los mercados de trabajo según la manera en que estos asignan recursos, riesgos e ingresos. Al momento de profundizar en la asignación de recursos, de acuerdo con el trabajo mencionado, la menor tasa de subempleo es la mejor señal de eficiencia de un mercado laboral, más que una baja tasa de desempleo. Asimismo, Neffa (2014) coloca al subempleo visible también en una posición central al momento de captar la subutilización de la fuerza de trabajo. Tal y como es posible observa en el gráfico N° 1, el comportamiento de la tasa de subocupación horaria para el aglomerado Santiago del Estero-La Banda es similar al de la tasa de desempleo. Es decir, presenta un valor reducido (6,6 %) y menor al correspondiente a los 32 aglomerados, doblando el segundo al primero. En el ranking nacional, es el quinto aglomerado con menor subempleo visible.

Si se detuviera el análisis del mercado de trabajo santiagueño en este punto, se podría concluir que su funcionamiento es más que satisfactorio. Los datos exhibidos en el gráfico N° 1 en relación con las tasas de actividad y de empleo permiten comprender algunas de las razones por las cuales las tasas de desempleo y subempleo son tan bajas en Santiago del Estero-La Banda. Se visualizan valores reducidos para ambas variables y menores a los correspondientes para el agregado de todos los aglomerados. Concretamente, mientras que para el primero las tasas de actividad y empleo son iguales a 41,1 % y 39 %, respectivamente, para el segundo éstas son iguales a 47,2 % y 43 %. En términos matemáticos, los denominadores de las tasas de desempleo y subempleo son bastante menores para el aglomerado Santiago del Estero-La Banda en comparación con el agregado nacional. El elevado nivel de inactividad del primero podría esconder trabajadores desalentados o subempleo invisible, cuestión sobre la cual se profundizará seguidamente.

**Trabajadores desalentados y subempleo invisible**

Las características propias del trabajador desalentado (aquel que abandonó la búsqueda activa de empleo pero que desea trabajar) dificultan su cuantificación. Siguiendo el enfoque de Groisman y Sconfienza (2014) se obtuvieron medidas alternativas de subutilización global para Santiago del Estero-La Banda y el total de los 32 aglomerados, llegando a valores de 9,1 % y 7,6 %, respectivamente, los cuales se presentan en la tabla N° 1 junto a indicadores de subocupación invisible. Los resultados arrojados permiten confirmar que detrás del nivel de inactividad de Santiago del Estero-La Banda se tiene un conjunto de trabajadores desalentados, los cuales representan una proporción mayor a la del agregado nacional.

**Indicadores sobre trabajadores desalentados y subocupación invisible**

| | Santiago del Estero | Argentina |
|---|---|---|
| Subutilización global | 09,10 % | 07,60 % |
| Empleo público registradoempleo privado registrado | 58,20 % | |
| Empleados servicio doméstico  total ocupados | 11,67 % | 7,52 %. |
| Cuentapropistas / total ocupados | 20,28 % | 21,80 % |

*Fuente: Elaboración propia en base a microdatos de EPH (2020) y datos del MTEySS (2016 y 2020)*

Por otro lado, la subocupación invisible se manifiesta en situaciones ocupacionales, según Neffa (2014), de sobre empleo en el sector público, de escasa productividad (fundamentalmente el servicio doméstico tradicional), de cuentapropismo como *actividad refugio* o de subempleo en materia de calificaciones. A continuación, se abordarán las primeras tres de estas situaciones ocupacionales. Con respecto al sobre empleo en el sector público, según un informe de MTEySS (2016), para diciembre de 2016 existían 73.905 puestos de trabajo registrados en el sector público de Santiago del Estero, solamente considerando los niveles provincial y municipal, cifra que supera los valores del sector privado registrado para el mismo periodo (52.351) (MTEySS, 2020). Es decir que aproximadamente el 60 % del empleo registrado santiagueño tiene origen en el sector público. Sin embargo, estos guarismos deben tomarse con cautela, ya que la provincia se caracteriza por presentar un alto porcentaje de empleo informal, cuestión en la cual se profundizará en los próximos párrafos. Es importante tener en cuenta, que el fenómeno de la informalidad laboral no solo afecta a los trabajos del sector privado, sino que también en el sector público aparecen distintas formas de contratación que pueden caracterizarse como informales, siendo la más difundida el contrato de locación.

En relación con el servicio doméstico, de acuerdo con la información de la base de microdatos de la EPH para el cuarto trimestre del 2019, en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda el 11,67 % de los ocupados de la muestra declararon haber prestado servicios domésticos en casas particulares, mientras que, para el total de los 32 aglomerados, esta tasa asciende al 7,52 %. Así, la fuerte presencia del servicio doméstico en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda se suma al sobre empleo público como señal de la importancia que la subocupación invisible tiene para la provincia.

El mundo de los trabajadores por cuenta propia[10] resulta sumamente heterogéneo, ya que en el conviven profesionales, como abogados, contadores y arquitectos, y

[10] "Específicamente, se consideran como trabajadores por cuenta propia a aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental" (Neffa, 2014, p. 66).

personas que se dedican a los más diversos rubros: desde zapateros y peluqueros, hasta cartoneros y vendedores ambulantes, pasando por programadores y cantantes. El BID (2018) advierte que muchos cuentapropistas eligen activamente desarrollar su actividad de esta manera y que muchos no profesionales llevan una vida productiva y económicamente gratificante, de allí que recomiende centrarse en dimensiones directamente relacionadas con la calidad del empleo, como los ingresos o el acceso a la seguridad social.

Alrededor de uno de cada cinco ocupados puede clasificarse como cuentapropista, tanto para el aglomerado Santiago del Estero-La Banda como para el agregado nacional. Así, en aquel no se tiene una situación relativamente elevada de trabajo por cuenta propia como actividad refugio y, por lo tanto, la subocupación invisible no se manifestaría bajo esta forma. Para confirmar esta situación, sería necesario estudiar en profundidad las distintas poblaciones que integran el mundo del cuentapropismo y así identificar si existe una situación diferenciada con respecto a las actividades refugio, cuestión que excede las posibilidades de este trabajo.

Informalidad laboral, pobreza y desigualdad Al momento de abordar el tema de la informalidad, resulta relevante tener en cuenta que los conceptos de empleo en el sector informal y de empleo informal no son equivalentes (Secretaría General de la Comunidad Andina, 2007).

El sector informal puede ser definido, por un lado, como el conjunto de empresas que no concuerdan con determinado régimen jurídico y administrativo o, por otro lado, como una forma particular de producción. Mientras que el primero de estos conceptos se basa en la igualdad entre no registración e informalidad, el segundo esquiva dicho emparejamiento. Con respecto al empleo informal, según BID (2018) existen diversas maneras de definir este concepto, aunque todas coincidirían en caracterizar al empleo informal como de baja calidad:

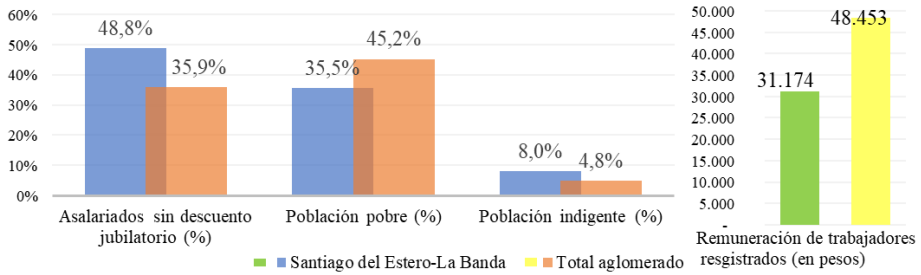
> *Para algunos, el término describe los empleos que proporcionan salarios bajos, prestaciones precarias y escasas posibilidades de progreso. Para otros, la informalidad es una forma de evadir las obligaciones con el Estado, o un medio para eludir leyes laborales o tributarias. Y otros, incluida la OIT, ofrecen una definición más específica de informalidad, como el conjunto de los trabajadores independientes y no profesionales, empleados domésticos, trabajadores no remunerados y trabajadores empleados en empresas que tienen en total cinco (o diez) empleados o menos. (p. 19)*

Esta última definición resulta problemática, ya que muchos trabajadores independientes no profesionales o empleados en pequeñas empresas pueden tener empleos de calidad superior a la de personas ocupadas en grandes firmas. Por ende, tal y como se mencionó en los párrafos sobre el cuentapropismo, resulta más adecuado centrarse en características del empleo vinculadas al trabajo decente, como el acceso a los derechos laborales, a la protección social y un ingreso adecuado. Así, en el

gráfico Nº2 se presentan las principales variables que dan cuenta de estos últimos.

En primer lugar, en base a la EPH, se puede observar que en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda el 48,4 % de los asalariados no contaban con descuento jubilatorio en el cuarto trimestre de 2019. Este indicador de desprotección social es 12,5 puntos porcentuales mayor al correspondiente al total de los aglomerados urbanos y ubica a Santiago del Estero-La Banda como el segundo mayor, después de Salta.

Gráfico N° 2: Empleo registrado y pobreza




Fuente: elaboración propia en base a INDEC (2020a); INDEC (2020b) y MTEySS (2019)

Asimismo, la provincia posee los salarios privados registrados más bajos del país según la información del MTEySS (2020): en 2019 las remuneraciones corrientes por todo concepto ascendieron a 31.174 pesos, cuando a nivel nacional la misma variable equivalía a 48.453 pesos. Dada la elevada proporción de personas sin protección social y la significativa proporción de empleo público, resulta útil considerar alguna variable alternativa. En esta dirección, el monto promedio de los ingresos de la ocupación principal de los individuos relevados por la EPH (considerando aquellas personas que cuentan ingresos mayores a cero) fue igual a 17.382 pesos en promedio para Santiago del Estero-La Banda en el cuarto trimestre de 2019, mientras que esta variable ascendió a 24.775 pesos para la totalidad de los aglomerados (INDEC, 2020c). Así, se reitera la disparidad observada para las remuneraciones privadas registradas.

La correlación negativa entre bajos ingresos laborales y elevados niveles de pobreza por ingresos es la esperada. Así, durante el segundo semestre de 2019 el 45,2 % de la población de Santiago del Estero-La Banda se ubicó por debajo de la línea de pobreza. Este valor es un 27 % mayor al registrado para el total de aglomerados y ubica a Santiago del Estero-La Banda en el tercer puesto de mayor proporción de población pobre. Sin embargo, esta situación no se replica al considerar la indigencia, ya que tan solo el 4,8 % de las personas del aglomerado estudiado se encuentran por debajo de la línea de indigencia, guarismo que representa casi la mitad al registrado

por los 32 aglomerados[11].

Los bajos niveles de ingresos laborales observados en la provincia se correlacionan de manera negativa con la alta tasa de sobreocupación horaria.

Lejos de la imagen folclórica que caracteriza al santiagueño como holgazán, el aglomerado Santiago del Estero-La Banda presenta la segunda relación más alta entre las personas ocupadas que trabajan más de 45 horas y la población económicamente activamente. Así, mientras que, para el total de aglomerados, la tasa de sobreocupación es de 26,9 %, a nivel local la misma asciende a 34,5 %, sola detrás de Comodoro Rivadavia-Rada Tilly (INDEC, 2020a).

Para finalizar con esta sección, se presentan en la tabla Nº2 las tasas de desempleo del aglomerado Santiago del Estero-La Banda para el cuarto trimestre del 2019, desagregando la información por sexo y edad, con el objetivo de examinar el impacto desigualdad del desempleo sobre estos grupos (estos valores se acompañan con los correspondientes al total de los 32 aglomerados).

**Indicadores de desempleo, desagregados por sexo y edad**

| Indicador | Total 32 aglomerados | Santiago del Estero-La Banda |
|---|---|---|
| Tasa de desocupación | 8,9 | 5,2 |
| Mujeres | 9,5 | 6,9 |
| Varones | 8,4 | 3,9 |
| Jefes de hogar | 5,2 | 2,2 |
| Mujeres hasta 29 años | 18,9 | 14,9 |
| Mujeres de 30 a 64 años | 6,8 | 4,7 |
| Varones hasta 29 años | 16,9 | 8,2 |
| Varones de 30 a 64 años | 5,5 | 2,2 |

*Fuente: Elaboración propia en base INDEC (2020a)*

En primer lugar, se observa que, si bien en ambos casos la tasa de desempleo resulta mayor para mujeres que para varones, en Santiago del Estero-La Banda la brecha es mucho mayor. Así, mientras que en el total de los 32 aglomerados la diferencia

[11]Resulta llamativo el hecho de que existan bajos ingresos laborales y, simultáneamente, alta pobreza y baja indigencia. Una hipótesis podría ser que exista una cobertura tal de programas sociales que permitan dotar a la población santiagueña de ingresos no laborales suficientes para no caer en la indigencia, pero insuficientes para superar la línea de pobreza. Sin embargo, hasta el primer semestre de 2019 no se produjo este fenómeno. En el segundo semestre de 2018, por ejemplo, la tasa de indigencia en personas fue igual a 7,3 % en Santiago del Estero-La Banda (mayor a la del total de aglomerados – 6,7 % y séptima en el ranking de los peores posicionados). En un periodo donde la Argentina (y Santiago no fue la excepción) atravesó un desmejoramiento general de sus condiciones económicas y sociales, y particularmente en los ingresos reales, estos guarismos echan por tierra la hipótesis planteada. Así, estudios más profundos son necesarios para esclarecer esta cuestión.

es de 1,1 puntos porcentuales, en Santiago del Estero-La Banda la brecha es de 3 puntos. En segundo lugar, esta diferencia se acentúa para las personas de hasta 29 años. En este caso, la diferencia entre las tasas de desempleo de varones y mujeres para el primer espacio geográfico es de tan solo 2 puntos porcentuales, mientras que para el segundo la brecha llega a 6,7 puntos.

Por otro lado, para examinar la incidencia del desempleo sobre los jóvenes, se compara la tasa para varones hasta 29 años con las correspondientes a varones entre 30 y 64 años. Para el total de aglomerados, la brecha asciende a 11,4 puntos porcentuales, mientras que en Santiago del Estero-La Banda la diferencia es de 6 puntos. Si se realiza el mismo procedimiento, pero considerando mujeres en lugar de varones, se percibe que para el primer espacio geográfico la brecha etaria 12,1 puntos porcentuales y para Santiago del Estero-La Banda la diferencia es de 10,2 puntos.

Así, es posible afirmar que en Santiago del Estero-La Banda la brecha sexual en las tasas de desempleo es mayor que en el total de 32 aglomerados y que la misma se profundiza si se toma solamente las personas de hasta 29 años. Por el contrario, si bien en Santiago del Estero-La Banda se observan elevadas brechas etarias, tanto para varones como para mujeres, las mismas son menores a las equivalentes para el total de los 32 aglomerados.

**Conclusiones**

A lo largo de este trabajando se analizaron diferentes dimensiones del mercado laboral santiagueño antes del impacto del shock por la pandemia del Coronavirus SARS-COV-2. Si bien las tasas de desempleo y subempleo en el aglomerado Santiago del Estero-la Banda son bajas, tanto en términos absolutos como cuando se las compara con las correspondientes a los 32 aglomerados urbanos, el mercado de trabajo santiagueño lejos se encuentra de funcionar de manera óptima. Así, el bajo desempleo y/o subempleo se explican, en parte, por los elevados niveles de inactividad. Mediante la construcción de un índice de subocupación global, ha sido posible mostrar la dimensión que el fenómeno del desaliento laboral tiene en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda (los trabajadores desalentados representan una proporción mayor en comparación al agregado nacional). Por otro lado, también se exhibieron cifras que dan cuenta del fuerte impacto del subempleo invisible en la provincia (sobre empleo en el sector público, servicio doméstico tradicional y cuentapropismo como actividad refugio).

Asimismo, se examinaron diferentes dimensiones sobre el trabajo decente. En este sentido, después de Salta, el aglomerado local posee la tasa de empleo no registrado más elevada del país y la provincia se encuentra en el último lugar del ranking de remuneraciones privadas registradas. Este último dato se correlaciona negativamente con la pobreza por ingresos y con el nivel de sobreocupación horaria, encontrándose el aglomerado Santiago del Estero-La Banda entre los de mayor

pobreza y sobreocupación. Además, el acceso al mercado de trabajo presenta desigualdades por sexo y por edad, siendo elevadas tanto las brechas de desempleo entre varones y mujeres, como entre personas de hasta 29 años y aquellas que tienen entre 30 y 64 años (en el primer caso, la brecha es mayor al total de 32 aglomerados, mientras que en el segundo es menor).

De esta manera, la pandemia del Coronavirus SARS-COV-2 encuentra en Santiago del Estero un mercado laboral con los siguientes problemas estructurales: desaliento laboral, subempleo invisible, altos niveles de informalidad, bajas remuneraciones en el sector privado registrado, altos niveles de sobreocupación y profundas desigualdades en la incidencia del desempleo por edades, y sobre todo por sexos. Todas las cuestiones que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar políticas para un mercado del cual dependen los medios de subsistencias y el bienestar material de la mayor parte de la población.

**Bibliografía**

Bibliografía BID (2018). The Future of Work: Regional Perspectives. Washington, D.C. "La realidad social. Módulo 5: Se Buscan Buenos Empleos". Recuperado de https://cutt.ly/nfXIaP

CEPAL (2020). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2019. Santiago. Recuperado de: https://www.cepal.org/es/publicaciones/

CEPAL y OIT (2020). El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 22. Santiago. Fondo Monetario Internacional (2020). World Economic Outlook Update, June 2020. A Crisis Like No Other, An Uncertain Recovery. Recuperado de: https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020

Groisman, F. y Sconfienza, M. E. (2014). Una aproximación al desaliento laboral en Argentina. Cuadernos del CENDES, 31(87), 87-106.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw-Hill.

INDEC (2020a). Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH) Cuarto trimestre de 2019. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim19EDC756AEAE.pdf

INDEC (2020b). Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos Segundo semestre de 2019. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/eph_pobreza_02_195EFE752E31.pdf

INDEC (2020c). Base Individual y hogar. Total aglomerados, total interior, aglomerados de más y menos de 500.000 habitantes y cada aglomerado de EPH. Cuarto trimestre 2019. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/indec/web/

Institucional-Indec-BasesDeDatos

MTEySS (2016). Seguimiento del empleo público nacional, provincial y municipal (Informe 2016/02). Recuperado de: http://trabajo.gob.ar/estadisticas/empleopublico/index.asp

MTEySS (2020). Estadísticas e indicadores regionales. Recuperado de: http://www.trabajo.gob.ar/estadisticas/oede/estadisticasregionales.asp

Neffa, J. C. (2014). Actividad, empleo y desempleo Conceptos y definiciones. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales. Cuarta edición revisada. Buenos Aires. OIT (2020). Cumbre mundial de la OIT sobre la COVID-19 y el mundo del trabajo. Construir un mundo del trabajo mejor. Nota conceptual. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang--es/index.htm

Secretaría General de la Comunidad Andina, (2007). Manual sobre la medición de la Economía No Observada. Lima: ANDESTAD.

Snyder, R. (2009). Reducción de la escala: el método comparativo de unidades subnacionales. Desarrollo Económico, 40 (194), 287-305.

**Regresar al Sumario**